

Oña, 16 de abril del 2018.

Señores.

**COMPAÑÍA DE TAXIS SETAOE OÑA EXPRESS CIA. LTDA.**

Ciudad.-

Señores accionistas.

De acuerdo a la Ley de Compañías, me es grato poner en consideración el informe realizado, del ejercicio económico periodo 2017, la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General del Directorio, libro de actas así como acciones, accionistas y expedientes de Juntas Generales, se llevan de acuerdo la Ley de custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas.

#### **ESTADOS FINANCIEROS.**

En cuanto a los estados financieros de la compañía se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos respaldos, determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo a las normas legales por el año terminado 31 de diciembre del 2017.

#### **Ingresos:**

Los ingresos netos del año 2017 son provenientes de los aportes de cada uno de los socios, respaldos con sus respectivas facturas y demás depósitos íntegramente en la cuenta corriente en la Cooperativa Jardín Azuayo de la compañía.

#### **Gastos:**

Los gastos durante el año 2017 se han utilizado exclusivamente en gastos administrativos justificados legalmente.

#### **Contabilidad:**

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas financieras y sus registros están debidamente documentados y demuestran de manera responsable el verdadero ejercicio económico y financiero de la compañía.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al periodo 2017.

Atentamente.



Sr. Cristhian Ullauri M.

**COMISARIO COMPAÑÍA DE TAXIS SETAOE OÑA EXPRESS CIA LTDA.**